

INDICE



PRÓLOGO IX

I. FILOSOFÍA Y DERECHO 1

1. Atracciones y rechazos, 1; 2. Los problemas filosóficos del derecho, 5; 3. Tendencias y escuelas, 9; 4. Santo Tomás y la filosofía del derecho, 10.

II. LA NOCIÓN DEL DERECHO 15

1. Las definiciones, 15; 2. La tarea de la definición, 17; 3. La definición tomista, 19; 4. Realismo jurídico, 23; 5. Normativismo, subjetivismo, realismo, 26.

III. LA LEY JURÍDICA 29

1. La ley en el realismo jurídico, 29; 2. Sobrevaloración científica de la ley, 31; 3. Naturaleza de la ley, 33; 4. Oficios de la ley, 34; 5. Caracteres diferenciales de la ley jurídica, 37; 6. Dilucidaciones, 41.

IV. DERECHO, JUSTICIA, MORAL 43

1. Moralidad del derecho, 43; 2. Amoralidad del derecho, 45; 3. Santo Tomás y Kant, 47; 4. Justicia y moral, 48; 5. Ejecución coactiva y psicológica, 51; 6. Ejecución coactiva y moralidad, 53; 7. Derecho y justicia, 54; 8. Orden jurídico y orden moral, 58.

V. JURIDICIDAD DEL DERECHO NATURAL 61

1. ¿Una "contaminatio" terminológica?, 61; 2. *Ius naturale* y *díkaiouón φύρε*, 62; 3. "Ius" sive "iustum", 64; 4. "Lex naturalis iustitiae", 65; 5. "Iustum ex natura rei" y "iustum ex conducto", 67; 6. "Lex naturalis" y "lex positiva", 68; 7. La esfera jurídica, 69; 8. Juridicidad decreciente, 72; 9. Los dos artifices, 73; 10. Representación gráfica, 76; 11. Juridicidad intrínseca y extrínseca, 77; 12. Positividad ex forma y ex causa, 78.

VI. NATURALIDAD DEL DERECHO NATURAL 81

1. Oscuridad e incertidumbres, 81; 2. Naturaleza: nacimiento de cosas, 83; 3. Naturaleza — finalidad, 86; 4. Naturaleza — finalidad intrínseca, 87; 5. ¿Derecho natural o racional?, 89; 6. ¿Derecho humano o infrahumano?, 90; 7. ¿Derecho immanente o trascendente?, 93; 8. ¿Derecho estático o dinámico?, 97; 9. ¿Derecho estático o dinámico?, 97; 9. ¿Derecho material o formal?, 100; 10. Función Histórico-positiva, 104.

VII. EL FIN DEL DERECHO 107

1. El fin crea el derecho, 107; 2. Realizar la justicia, 110; 3. Establecer el orden social, 113; 4. Fin y tarea, 115; 5. Equilibrio, 117; 6. Abstracción y concreción; 7. "Ordo secundum aliquam iustitiam", 120; 8. "Ordo ad pacem et virtutem", 122.

VIII. INDIVIDUO Y SOCIEDAD 125

1. ¿Un acertijo tomista?, 125; 2. Los textos, 126; 3. Lo uno y lo múltiple, 128; 4. El individualismo, 130; 5. El sociologismo filosófico idealista, 132; 6. Sociologismo científico, 135; 7. Los presupuestos del sociologismo, 136. 8. El trasfondo del realismo tomista, 138; 9. El individuo, 139; 10. La sociedad, 140; 11. Individuo y sociedad, 142; 12. "Formalissime loquitur", 145; 13. El individuo en la sociedad universal, 146; 14. El individuo en las sociedades inferiores, 148. 15. "Concordantia discordantium textuum" / Concordancia de los textos discordantes/, 149; 16. Funcionalismo, 151.

IX. LA FUNCIÓN DEL ESTADO 155

1. Los filósofos y el Estado, 155; 2. Prejudicial filosófica, 158; 3. La sociedad del género humano, 158; 4. Pluralidad de ordenamientos sociales, 161; 5. La persona humana, 162; 6. Los medios del Estado (el derecho), 164; 7. Sectores y planos de la vida humana, 166; 8. ¿Humanismo político?, 168; 9. Estado y economía, 170; 10. Estado y cultura, 171; 11. Estado y moral, 173; 12. Estado y religión, 175; 13. "Bonus civis, bonus vir", 177; 14. El bien común, 179; 15. Función, fin, tarea, 181.

X. JURIDICIDAD DEL DERECHO CANÓNICO 185

1. Religión y derecho, 185; 2. Antítesis externa, 188; 3. Antítesis interna, 189; 4. En las raíces de la antítesis, 191; 5. Las exigencias de la vida asociada, 193; 6. Actos de doble orientación, 195; 7. El primado del espíritu, 196; 8. Orientaciones generales del Código Canónico, 198; 9. ¿Falta de juridicidad?, 201; 10. Derecho, Estado, Iglesia, 201.